ONDEO NALCO ESPAÑOLA, S. A.

(Sociedad absorbente)

NALCO MANUFACTURING, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 25 de febrero de 2002, la Junta general de accionistas de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y el socio único de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima», aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2001, y la fusión por absorción de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima» por parte de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima».

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener, el texto integro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima».—7.447.

y 3.a 8-3-2002

ONTARIO 33, S. A.

Por la Junta general extraordinaria con carácter de universal, de fecha 12 de diciembre de 2001, se acordó la reducción del capital social en la suma de 180.303,63 euros, mediante la amortización de 3.000 acciones propias números 14.801 a 15.000, 8.351 a 8.750, 9.901 a 10.000, 2.001 a 2.500, 10.401 a 10.650, 7.501 a 8.000, 11.951 a 12.200, 506 a 510, 1.206 a 1.500, 5.001 a 5.500, todas inclusive, lo que se hace público a los efectos legales.

Barcelona, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.205.

PETITJEAN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Nuestra Señora de Montserrat, 29, el dia 28 de marzo de 2002, a las doce horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, en su caso, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo período.

Tercero.-Aplicación del resultado.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas, y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 11 de febrero de 2002.—El Secretario no Consejero, Antonio Crespo Pando.—7.411.

PINTURAS RESTAURACIÓN EBRO, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 15 de febrero de 2002, acordó, por unanimidad de los socios, aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Ralance final de liquidación

Dalance imai de liquidación.	
	Euros
Activo:	
Elementos de transporte	901,52
Clientes	33.867,28
Clientes dudoso cobro	1.456,37
Hacienda Públ. Deudor Dev. imptos.	1.686,78
Caja	1.803,04
Total Activo	39.714,99
Pasivo:	
Capital social	3.906.58
Reservas	33.475,04
Resultados negativos ej. anter	-926,04
Provisión para insolvencias	1.456,37
Provisión para disolución	1.803,04
Total Pasivo	39.714,99

Zaragoza, 15 de febrero de 2002.—El Liquidador, Antonio Segura Carrasco.—7.420.

PIXELPARK IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Con fecha 14 de febrero de 2002 el socio único de la mercantil «Pixelpark Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), acordó su disolución conforme a la causa establecida en el artículo 104.1.B) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, abriendo paso a la liquidación de la citada compañía.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—La Liquidadora única, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—7.414.

PIXELPARK LATAM PARTICIPACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Con fecha 14 de febrero de 2002 el accionista único de la mercantil «Pixelpark Latam Participaciones, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordó su disolución conforme a la causa establecida en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriendo paso a la liquidación de la citada compañía.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—La Liquidadora única, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—7.412.

PIXELPARK LATAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Con fecha 14 de febrero de 2002 la Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Pixelpark Latam, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, su disolución conforme a la causa establecida en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriendo paso a la liquidación de la citada compañía.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—La Liquidadora única, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—7.413.

PLÁTANOS FRUTAPALMA, S. A.

Se comunica que en la Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 16 de enero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, se aprobó por mayoría la reducción del capital social en la suma de 24.040,48 euros, mediante la amortización de 200 acciones nominativas propias de 120,20 euros cada una, números 1 al 40, 241 al 360 y 421 al 460, ambos inclusive, las cuales han quedado sin valor ni efecto alguno y, consecuentemente, se aprobó por mayoría la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, fijando el capital social en la suma de 96.160 euros.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torrens Truyols.—7.167.

PREFABRICADOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, señalándose la misma para el próximo día 26 de marzo de 2002, a las diez horas, en la Notaría de don Antonio Rico Morales, en Lleida, rambla Ferrán, 14, primero, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 18 de febrero de 2002, de presentar expediente concursal de quiebra voluntaria de la compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lleida, 4 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—8.080.

PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAJOYOSA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Villajoyosa, carretera del Puerto, sin número, el viernes día 5 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del sábado 6 del mismo mes, en segunda.

Orden del día

Único.—Informe sobre la situación de los terrenos de esta mercantil, en relación con el Plan Parcial número 13 del PGOU de Villajoyosa, en el que se hallan comprendidos toma de decisiones al respecto por la Asamblea y redacción y aprobación del acta, si procede.

Villajoyosa, 26 de febrero de 2002.—Pascual Quesada Escrich.—7.404.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO ATLÁNTICO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria «Club Financiero Atlántico, Sociedad Anónima»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Salvador de Madariaga, 76, A Coruña, el día 18 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 19 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se pone a disposición de los señores accionistas para su examen en la sede social o para serles envíada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación de esta Junta.

A Coruña, 27 de febrero de 2002.—El Vocal y el Secretario del Consejo de Administración, Francisco Abuin Porto.—7.338.

REGASIFICACIÓN Y EQUIPOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 9.º de los Estatutos sociales y el 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Regasificación y Equipos, Sociedad Anónima», a celebrarse en el domicilio social sito en Coslada (Madrid), calle Ferrocarril, número 12, el dia 25 de marzo de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a la Junta general sobre la situación registral de la compañía.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—7.986.

RENSOLBA, S. A.

La Junta general celebrada el día 28 de enero de 2001 acordó reducir el capital social en la suma de 21.966,55 euros, sin devolución de aportaciones a los socios, mediante la amortización de las 3.655 acciones, de 6,01 euros de valor nominal, que tenía la sociedad en autocartera, y la consiguiente dotación de las reservas voluntarias, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiéndose oponer los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Barcelona, 5 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.206.

RETAMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de abril de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), urbnaización «Somosaguas» y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social. Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón, 28 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.341.

SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Las Fuentecillas, sin número, Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000-2001, del informe de gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo período.

Segundo.-Resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Informe sobre la nueva planta de extracción.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley. Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villanueva del Arzobispo (Jaén), 25 de febrero de 2002.—El Presidente, José María Pastor Bueno.—8.011.

SOCIEDAD IBÉRICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PAPEL, S. A.

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 27 de febrero de 2002, el accionista único de «Sociedad Ibérica para la Promoción de la Comercialización y Distribución del Papel, Sociedad Anónima», en el ejercicio de las competencias correspondientes a la Junta general, acordó la disolución sin liquidación de la compañía mercantil «Sociedad Ibérica para la Promoción de la Comercialización y Distribución del Papel, Sociedad Anónima», con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único, «Inversiones Legazpi, Sociedad Anónima».

De conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de las mercantiles «Sociedad Ibérica para la Promoción de la Comercialización y Distribución del Papel, Sociedad Anónima», e «Inversiones Legazpi, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y ejercitar su derecho de oposición, en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 166 del texto refundido

de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

San Sebastián, 28 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo.—7.259.

STARCONTENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Ángel Luis Ramos Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid,

Hace saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente 480/2001, he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el Activo igual al Pasivo a «Starcontents, Sociedad Anónima», con domicilio social, en la calle Zurbano, 41, de Madrid 28010, y al mismo tiempo he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 24 de abril de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Magistrado Juez.—La Secretaria.—7.372.

SUPER MONTSERRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Super Montserrat, Sociedad Limitada».

Empuriabrava-Castelló d'Empúries (Girona), 15 de febrero de 2002.—Una Consejera delegada, Montserrat Bellot Vidal.—7.166. y 3.ª 8-3-2002

TANNA CONFECCIONES Y PIELES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arboleda, 2, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 31 de marzo de 2002, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia irrevocable del Administrador único, don Francisco Román González.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador único, o modificación del órgano de administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único de la sociedad.—7.437.

TIFFANYS, S. A.

(En liquidación)

Con fecha 20 de diciembre de 2000 se reunió la Junta general de accionistas de la sociedad y